

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 407

IX LEGISLATURA

7 de marzo de 2014

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-14/PNLP-000014, Proposición no de Ley relativa al apoyo al sector de la construcción en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 9-14/PNLP-000015, Proposición no de Ley relativa a la defensa del deporte andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 9-14/PNLP-000016, Proposición no de Ley relativa a la Finca de La Almoraima (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-14/M-000002, Moción relativa a política general en materia de formación profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 9-14/I-000009, Interpelación relativa a la atención sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

- 9-14/POP-000087, Pregunta relativa al Cortijo del Fraile, en el municipio de Níjar, Almería
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 9-14/POP-000088, Pregunta relativa a la lucha contra la oferta clandestina de alojamien-
tos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-14/POP-000089, Pregunta relativa al recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgá-
nica para la Mejora de la Calidad en la Educación (LOMCE) (*Calificación favorable y admi-
sión a trámite*) 22
- 9-14/POP-000090, Pregunta relativa a la reunión de la Consejería y profesionales sanita-
rios en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 9-14/POP-000091, Pregunta relativa a la investigación oncológica en Málaga (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 24
- 9-14/POP-000092, Pregunta relativa a los pactos ofrecidos por la Presidenta de la Junta
de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-14/POP-000093, Pregunta relativa a la defensa de los intereses de Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-14/POP-000094, Pregunta relativa a las repercusiones, en la Comunidad Autónoma de
Andalucía y en sus municipios, de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Admi-
nistración Local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-14/POP-000095, Pregunta relativa a la calidad del aire en Andalucía (*Calificación favora-
ble y admisión a trámite*) 28
- 9-14/POP-000096, relativa al Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación,
Transfiere (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-14/POP-000097, Pregunta relativa a las injerencias en las competencias de la Comunidad
Autónoma andaluza por parte del Gobierno de España a través de Ley de Unidad de
Mercado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-14/POP-000098, Pregunta relativa al desarrollo turístico sostenible en la finca La
Almoraima (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-14/POP-000099, Pregunta relativa al metro de Málaga (*Calificación favorable y admisión
a trámite*) 32
- 9-14/POP-000100, Pregunta relativa a la futura ley de juventud de Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 33

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 407

IX LEGISLATURA

7 de marzo de 2014

- 9-14/POP-000101, Pregunta relativa a la puesta en marcha de nuevos centros de salud desde el inicio de la crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 9-14/POP-000102, Pregunta relativa al expediente único digital de menores infractores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 9-14/POP-000103, Pregunta relativa a la falta de acción del Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 36
- 9-14/POP-000104, Pregunta relativa al cierre de colegios públicos en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 9-14/POP-000105, Pregunta relativa al concurso público del equipamiento para el nuevo hospital clínico de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 9-14/POP-000106, Pregunta relativa al proyecto de dragado de profundización del río Guadalquivir (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 9-14/POP-000107, Pregunta relativa a la fábrica de cementos de Niebla, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-14/POP-000108, Pregunta relativa a las medidas para la eficiencia y sostenibilidad financiera de entidades instrumentales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 9-14/POP-000109, Pregunta relativa al Bono de Empleo Joven (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-14/POP-000110, Pregunta relativa a las nuevas irregularidades en la gestión de fondos de políticas activas de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 9-14/POP-000111, Pregunta relativa a la lista de espera en Andalucía para la prestación por dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-14/POP-000112, Pregunta relativa al control financiero y de legalidad en Invercaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 9-14/POP-000113, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones de formación para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 9-14/POP-000114, Pregunta relativa al fraude del Plan Bahía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-14/APP-000050, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución de las políticas de igualdad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-14/APP-000052, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno andaluz sobre los efectos de la aplicación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 9-14/APP-000057, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas a adoptar por el Gobierno andaluz en relación a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-14/APP-000058, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las principales líneas de actuación del Gobierno andaluz relativas a las políticas de igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 9-14/CC-000001, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a las irregularidades en la gestión de las subvenciones para la formación profesional para el empleo otorgadas por el Servicio Andaluz de Empleo entre los ejercicios 2009 y 2012, ambos inclusive (*Escrito presentado por el G.P. Socialista en el que manifiesta su oposición a la creación de la Comisión de Investigación*) 52

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

- Resolución de la Junta Electoral de Andalucía por la que se hace pública la composición de la Junta Electoral de Zona de Aracena (Huelva) para la consulta popular relativa a la gestión del servicio de abastecimiento de agua de Galaroza 53

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000014, Proposición no de Ley relativa al apoyo al sector de la construcción en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al apoyo al sector de la construcción en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción es un sector que ha llegado a suponer hasta un 23% del PIB andaluz y a emplear a 500.000 andaluces.

Esta capacidad para generar riqueza y empleo lo convirtió en un sector estratégico para Andalucía, condición que no ha sido lo suficientemente valorada en los últimos años por el Gobierno andaluz.

Relegado a un puesto menor en la acción del Gobierno andaluz, el sector de la construcción ha sido el más afectado por la crisis económica y más vilipendiado por los efectos de la misma, hasta el punto de que el propio Ejecutivo, que ahora está empezando a reconocer su grave error, ha estado años demonizando a la construcción como la causante de la mayoría de los males de nuestra tierra.

Esta actitud política, además de injusta y como mejor botón de muestra del desconocimiento de la realidad de nuestra comunidad autónoma, ha agravado aún más la situación de este sector y ha supuesto un castigo inmerecido a sus trabajadores y empresarios.

El Grupo Parlamentario Popular Andaluz ha defendido en los últimos años numerosas iniciativas y propuestas que, de haberse llevado a cabo por el Gobierno andaluz, hubieran supuesto un balón de oxígeno y un revulsivo para el mantenimiento y generación de empleo en el sector de la construcción en Andalucía.

En cambio, el Gobierno andaluz y el PSOE-A e IULV-CA, perdidos en el debate sobre el nuevo modelo productivo andaluz, no han sabido defender a un sector vital para Andalucía, negando a la construcción, durante años, el puesto de importancia que debe tener en nuestra comunidad autónoma.

Por otra parte, las deudas de la Administración autonómica, los recortes de la inversión pública llevados a cabo por el Gobierno andaluz, la escasa ejecución de las inversiones aprobadas y la no aprobación de los planes necesarios para la reactivación del sector o, en su caso, la posterior defenestración de los aprobados han colocado al sector de la construcción en una situación casi insostenible en Andalucía.

La respuesta a los problemas del sector de la construcción no puede ser únicamente la puesta en escena de una mesa de la construcción sostenible —que, por cierto, no ha supuesto ninguna novedad, ya que en marzo de 2012 los operadores de la construcción ya la crearon, y esta ha sido ignorada por el Gobierno andaluz desde entonces— o el anuncio de planes por distintos miembros del Gobierno, sin que se aclare si están hablando de lo mismo y con qué recursos adicionales al Presupuesto cuentan.

Por ello, es imprescindible que, de una vez por todas, el Gobierno andaluz ejecute de forma inmediata las medidas e inversiones que promete y adopte como propias las propuestas que el propio sector y el Grupo Parlamentario Popular Andaluz le viene haciendo desde hace años para la reactivación del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda la necesidad tanto de reconocer a la construcción como un sector estratégico para Andalucía, pegado a la realidad de nuestra comunidad autónoma y a la esperanza de miles de andaluces, como de mantener, con carácter permanente, una política de inversión en materia de construcción de vivienda social, rehabilitación y obra civil que posibilite la generación de empleo intensivo en el mismo y la superación de años de recortes de las inversiones, incumplimientos y descalificaciones realizados por el Gobierno andaluz, para no tener que lamentar, dentro de unos años, una situación de práctica aniquilación o desaparición del sector.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para posibilitar la reactivación del sector de la construcción en Andalucía y el mantenimiento y generación de empleo intensivo en el mismo, a:

2.1 Abonar, como medida prioritaria y con carácter inmediato, las deudas pendientes que mantiene con el sector de la construcción, derivadas de la realización de obra civil y edificación en general.

2.2 Abonar, con carácter inmediato, y en todo caso antes de que entre en vigor el nuevo Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación, la deuda que mantiene la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales con beneficiarios y promotores, derivada de las ayudas concedidas y pendientes de abono correspondientes a la ejecución de los planes de vivienda y de las actuaciones en materia de vivienda en general.

2.3 Aprobar, con carácter urgente, un plan plurianual de licitación e inversión en obra pública, que incluya para este año 2014 inversiones adicionales y proyectos distintos a los ya previstos, junto con un marco presupuestario fiable para los próximos años, con el fin de generar una situación de confianza y seguridad en trabajadores y empresarios de la construcción en Andalucía sobre la verdadera intención del Gobierno andaluz de apostar por este sector como estratégico para nuestra comunidad autónoma, con especificación de:

2.3.1 Las infraestructuras sanitarias (hospitales, chares y centros de salud) comprometidas que se van a construir o rehabilitar durante este año y los próximos dos años.

2.3.2 Las infraestructuras educativas y sociales comprometidas que se van a construir o rehabilitar durante este año y los próximos dos años.

2.3.3 Las infraestructuras judiciales (ciudades de la justicia y edificios judiciales) comprometidas que se van a construir o rehabilitar durante este año y los próximos dos años.

2.3.4 Las infraestructuras hidráulicas de saneamiento y depuración de aguas residuales declaradas de interés de la Comunidad Autónoma por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010 que se van a ejecutar durante este año y en el próximo año para cumplir el mandato de la Directiva Marco de Agua de la Unión Europea.

2.3.5 Las infraestructuras del transporte que actualmente están paralizadas o reprogramadas que se van a retomar y finalizar durante este año y los próximos dos años.

2.3.6 Las infraestructuras financiadas con fondos europeos, cuya ejecución va a ser priorizada por la Junta de Andalucía para no perder la financiación europea.

2.4 Impulsar un programa de construcción de vivienda social en alquiler para cumplir el Estatuto de Autonomía para Andalucía, que establece que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva en materia de promoción pública de viviendas, y garantizar una vivienda digna y adecuada a miles de familias andaluzas.

2.5 Llevar a cabo todas las actuaciones pendientes en materia de rehabilitación provenientes de solicitudes de ayudas y compromisos asumidos en años anteriores antes de abordar un nuevo plan de rehabilitación de viviendas, edificios y barrios, con el objeto de poner el contador a cero y no estar siempre planteando planes de choque que únicamente vienen a paliar los incumplimientos de la Administración de la Junta de Andalucía en esta materia.

2.6 Dotar al nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación Andaluz de los recursos económicos necesarios para garantizar que el mismo sea un instrumento fundamental para la dinamización del sector de la construcción en Andalucía, y que los ciudadanos, agentes económicos y sociales y administraciones locales van a contar con ayudas de la Administración de la Junta de Andalucía para acometer las inversiones necesarias en materia de rehabilitación en viviendas, edificios y barrios, y especialmente las que permitan el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas sobre accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, entre las que se incluye la relativa a la instalación de ascensores.

2.7 Reestablecer, con carácter inmediato, la derogada subvención para la adecuación funcional básica de viviendas, como medida de apoyo a las familias andaluzas y generadora de actividad en las pymes del sector de la construcción.

2.8 Derogar el Decreto Ley 5/2012, de 27 de noviembre, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía, y buscar el consenso con los municipios y los agentes económicos y sociales en el marco de la protección del litoral y del impulso de la actividad económica generadora de empleo y del sector de la construcción como totalmente compatibles.

2.9 Revisar las normas urbanísticas y de ordenación del territorio aprobadas en las últimas décadas y derogar el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, por las limitaciones que han establecido para el desarrollo económico y la generación de empleo en la construcción andaluza.

2.10 Colaborar y cooperar con las corporaciones locales para agilizar el desarrollo de proyectos generadores de actividad y empleo en el sector de la construcción, cada uno en el ámbito de sus competencias y conforme al marco legal establecido, desbloqueando los proyectos de inversión que actualmente hay en muchas ciudades y pueblos de Andalucía y que hoy se encuentran paralizados por las trabas burocráticas puestas por la propia Administración autonómica.

2.11 Acelerar la revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte (PISTA) y del Plan Director de Puertos de Andalucía, en un marco de consenso con los agentes económicos y sociales y administraciones públicas.

2.12 Aprobar, con carácter urgente, un nuevo plan de colaboración público-privada, que sustituya al denostado plan aprobado en la pasada legislatura por el Gobierno andaluz, con el objeto de financiar mediante esta fórmula las infraestructuras generadoras de actividad económica y empleo para Andalucía en el sector de la construcción.

2.13 Dotar en el actual Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y desembolsar en su totalidad un fondo reembolsable para el apoyo de actuaciones en materia de vivienda, al objeto de facilitar mediante operaciones financieras de carácter retornable el desarrollo de proyectos en dicho ámbito.

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000015, Proposición no de Ley relativa a la defensa del deporte andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-14/PNLP-000015, relativa a la defensa del deporte andaluz, presentada por el G.P. Socialista. Si bien al entender que en el punto 3.º de su parte dispositiva se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que, para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria, deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma. No obstante, si no alcanza la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, solo podrán ser objeto de debate y votación los puntos 1.º y 2.º de su parte dispositiva.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 6 de marzo de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la defensa del deporte andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de enero de 2014, el Consejo de Ministros aprueba el Proyecto de Ley de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa. En relación al ámbito del deporte, propone establecer la licencia deportiva «única» mediante la modificación del artículo 32.4 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

El Gobierno de la nación quiere implantar una única licencia deportiva para participar en competiciones deportivas oficiales en cualquiera de los ámbitos —estatal o autonómico— donde se quiera competir.

En Andalucía se verán afectados por esta modificación de la Ley: las 61 federaciones y la Confederación Andaluza de Federaciones Deportiva; los más de 10.900 clubes (un 17,5% del total) y 576.481 licencias deportivas (un 16,5% del total nacional).

Esta propuesta del Gobierno de la nación supone, en primer lugar, una intromisión ilegítima de la Administración General del Estado en una materia, el deporte, cuya competencia pueden asumir las comunidades autónomas conforme a lo dispuesto en el artículo 148.1.19.^a de la Constitución española, y que, además, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha asumido con carácter exclusivo en su Estatuto de Autonomía (artículo 72.1 EAA 2007), competencia en cuyo ejercicio el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte.

La medida estatal supone enmascarar un mecanismo de mejora de la situación financiera de las federaciones deportivas españolas. El Gobierno de la nación quiere compensar la drástica reducción de las subvenciones que recibían a cargo de los Presupuestos Generales del Estado (alrededor de un 50%) a costa del bolsillo de los deportistas con licencia deportiva autonómica, ya que en la práctica serán ellos los que sostengan económicamente las estructuras de las federaciones estatales, compitan o no compitan a nivel estatal.

También la implantación de este «nuevo modelo de licencia deportiva» va a suponer una grave distorsión en el desarrollo del deporte base, puesto que el encarecimiento de la licencia deportiva provocará una disminución de las licencias deportivas autonómicas, lo que influirá negativamente tanto en la magnífica labor de promoción del deporte base que viene desarrollando el Gobierno andaluz como en la captación de «talentos deportivos» que vienen haciendo las federaciones deportivas autonómicas.

Asimismo, y entre otros perjuicios, se vulnera el carácter voluntario intrínseco a la libertad de asociación y cuya consecuencia con la expedición de la licencia federativa única es la obligación de federarse, quieran o no, a nivel estatal.

En definitiva, la implantación de la licencia deportiva única supondrá para el deporte autonómico andaluz las siguientes consecuencias:

- La baja progresiva de más del 50% de las licencias deportivas autonómicas.
- La desaparición de más de 7.500 entidades deportivas en Andalucía.
- La eliminación de más de 200 puestos de trabajos directos e indirectos.
- Y la minoración de ingresos directos de las federaciones andaluzas, una horquilla estimada entre 5 y 6 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía rechaza la implantación en nuestra comunidad autónoma de la «licencia deportiva única».

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que tome todas las medidas necesarias para defender las competencias que nuestra comunidad autónoma tiene en materia deportiva.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a retirar la propuesta de «licencia única deportiva».

Sevilla, 5 de marzo de 2014.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000016, Proposición no de Ley relativa a la Finca de La Almoraima

Presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la Finca de La Almoraima.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La decisión del Gobierno central de reducir el déficit público vendiendo la finca La Almoraima, situada en el municipio gaditano de Castellar de la Frontera, ha provocado un rechazo generalizado en amplios sectores de la sociedad andaluza. Numerosas instituciones, agentes económicos, sociales y colectivos medioambientales se oponen a la medida, así como reclaman un aprovechamiento de la misma que garantice la perdurabilidad de sus valiosos recursos naturales, paisajísticos y culturales de la comarca del Campo de Gibraltar.

Diversas iniciativas han tratado de dar respuesta a esta demanda ciudadana tanto en favor de la titularidad pública como de la creación de empleo y riqueza y el respeto al medio ambiente en la referida finca.

Así, el 20 de marzo de 2013 la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente del Parlamento andaluz aprobó, con los votos de los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y Socialista, una proposición no de ley de Izquierda Unida en la que se acordaba solicitar al Estado la cesión de la finca de La Almoraima, en atención a la necesidad de mejorar el rendimiento de la finca, muy por debajo de sus posibilidades reales.

A pesar de las reiteradas peticiones de mejora realizadas, de los proyectos del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera y de empresas que han estado interesadas en aprovechar el potencial de La Almoraima e implantar en la finca diversas actividades productivas compatibles con las características del latifundio y de su entorno protegido, el Gobierno central se ha negado con rotundidad a aceptar cualquier propuesta de mejora para la misma.

Finalmente, el anuncio del Gobierno central de su decisión de vender la finca nos hizo entender tanta reticencia a mejorar la productividad de La Almoraima por parte del Partido Popular. La intención de volver a poner el latifundio en manos privadas ha desatado una fuerte contestación social, y un nutrido grupo de organizaciones campogibraltareñas, incluido el Partido Popular de Castellar de la Frontera, se ha constituido en plataforma para defender la titularidad pública de la finca y su explotación con criterios sostenibles y no especulativos.

Por su parte, el Congreso de los Diputados rechazó el día 26 de noviembre, con los votos en contra del Grupo Popular y el apoyo de los grupos de PSOE e IU, una proposición no de ley del Grupo Socialista en la que se solicitaba que el Congreso de los Diputados, por un lado, rechazara la venta de la finca La Almoraima y, por otro, apoyara la cesión de la misma a la Junta de Andalucía para su gestión.

Más recientemente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el pasado 21 de enero la formulación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Ámbito de los Alcornocales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque de los Alcornocales, una medida que pretende mejorar y ampliar la protección de este rico enclave natural y que había sido solicitada con anterioridad por la Junta Rectora del Parque Natural.

La situación de excepcional dureza que se vive en nuestra tierra no es fruto de la casualidad. A esta ruina nos ha traído una espiral de especulación y economía de pies de barro que no puede volver a repetirse. Insistir en fórmulas de recuperación basadas en la voracidad constructiva, el abandono de la diversificación productiva sostenible y la retirada de lo público para que el mercado campe a sus anchas son errores capitales que no deben volver a cometerse.

Conscientes de esa situación, los trabajos que se desarrollen en cumplimiento de los acuerdos referidos deben tener presente la necesaria potenciación de actividades y la implantación de otras nuevas que contribuyan a la generación de riqueza y a la creación de empleo.

Por todo lo anteriormente expuesto, los grupos parlamentarios firmantes someten a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda mostrar su rechazo a la decisión del Gobierno central de poner en venta la finca de La Almoraima, el mayor latifundio de nuestro país, situado íntegramente en suelo andaluz.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2.1 Que vuelva a solicitar al Gobierno de la nación la cesión de competencias para la gestión y explotación de la finca La Almoraima o, en su defecto, la titularidad de la misma con cargo a la deuda contraída por el Estado con Andalucía por el incumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto.

2.2 La apertura de una línea de colaboración institucional con el Gobierno central que ayude a la materialización de un plan de usos para la finca que, en consonancia con sus valores y su potencial presente y futuro, favorezca el desarrollo de actividades y la diversificación productiva en la finca, facilitando, entre

otros, la transformación de los productos agrícolas y forestales de la zona, el desarrollo de la agricultura y la ganadería ecológicas, el turismo sostenible o las energías renovables.

Sevilla, 5 de marzo de 2014.

Los Portavoces de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida

Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,

Mario Jesús Jiménez Díaz y

José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9-14/M-000002, Moción relativa a política general en materia de formación profesional

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 9-14/I-000006

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 9-14/I-000006, relativa a política general en materia de formación profesional.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solucionar con carácter urgente la situación de parálisis de la formación profesional para el empleo y de los programas de formación en alternancia con el empleo y la práctica profesional, con el fin de evitar el grave perjuicio que para la mejora de la empleabilidad y de la cualificación de las personas desempleadas y ocupadas en Andalucía ocasiona dicha paralización.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a recuperar la formación como primera política activa de empleo y a impulsar una estrategia para el impulso y la calidad de la formación profesional en Andalucía, con la finalidad de promover una verdadera reorientación de la formación profesional, construyendo un nuevo modelo que atienda a las necesidades reales con criterios de innovación y calidad, adaptándose a las nuevas necesidades de los sectores productivos y a la innovación tecnológica, que implemente medidas de control de calidad de la acción formativa y de seguimiento de los resultados en términos de incorporación o reincorporación al mercado de trabajo y de adaptación constante de la oferta de cursos a la demanda del mercado de trabajo y de cualificación de la población activa, así como que introduzca sistemas de supervisión y evaluación de la eficacia y la eficiencia y de mejora de la transparencia en la gestión de recursos económicos dedicados a la formación en función de criterios y de objetivos de calidad y de eficiencia.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner fin a la escasa ejecución presupuestaria y al sistemático incumplimiento de compromisos de pago de subvenciones en materia de formación

profesional para el empleo y de experiencias mixtas de formación y empleo, afrontando los pagos urgentes de las cantidades adeudadas de ejercicios anteriores a entidades colaboradoras y terceros en este ámbito y los necesarios para la puesta en marcha de nuevas convocatorias y de acciones formativas, al objeto de garantizar una adecuada oferta formativa y de no seguir poniendo en peligro el mantenimiento del empleo y la supervivencia de empresas.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar con carácter inmediato las medidas necesarias para corregir las graves irregularidades e incumplimientos puestos de manifiesto en sucesivos informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas en relación con la gestión en materia de formación para el empleo, así como a llevar a cabo las actuaciones oportunas a fin de reconducir el importante retraso en materia de evaluación y control de la justificación de gastos de subvenciones en esta materia, y muy especialmente a agilizar las auditorías respecto de la justificación de subvenciones concedidas a la extinta Fundación Andaluza para la Formación y el Empleo (FAFFE).

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas necesarias para la personación de la Administración autonómica en el proceso judicial abierto por el presunto desvío de fondos públicos en relación a subvenciones concedidas al sindicato UGT-A en materia de formación para el empleo, así como a agilizar los procedimientos de revisión de oficio, a fin de esclarecer las presuntas irregularidades denunciadas en la aplicación de los fondos recibidos y los procedimientos de reintegro y el interés de demora que pudiera corresponder, con objeto de una pronta devolución de las cantidades indebidamente aplicadas.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha las medidas necesarias a fin de satisfacer las demandas de oferta de formación profesional inicial, aumentando la oferta de plazas y de los ciclos de FP, así como a hacer una planificación de la misma que responda a las demandas de formación del alumnado y a las necesidades del mercado laboral y de los sectores productivos andaluces, y a flexibilizar los procedimientos de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior, ampliando las posibilidades del alumnado para completar su formación a través de la vía, que en cada momento mejor responda a sus intereses, expectativas o circunstancias personales.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ampliar la escasa red de centros integrados de formación profesional en Andalucía, de manera que se potencie la integración de los distintos subsistemas de la formación profesional, evitando que los recursos destinados a la FP se dispersen y dupliquen, y a implementar medidas tendentes a favorecer un sistema integrado de orientación profesional que conecte la orientación del sistema educativo y de la formación para el empleo con la orientación del Servicio Público de Empleo, así como a dar cumplimiento al fallo del TSJA que declara nulos los artículos 2.4, 9.1 b), y 5.2 a), b), h), i) del Decreto 334/2009, por no respetar la normativa estatal básica al imponer para los centros de titularidad privada o concertada la restricción de ofrecer una oferta formativa y desarrollar el resto de sus actividades vinculadas a un único sector productivo, todo ello a fin de eliminar las limitaciones a la libre creación y elección de centros docentes.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar de forma efectiva la instauración del modelo de formación profesional dual como nueva modalidad de oferta mixta de empleo y formación en el marco del sistema de formación profesional para el empleo y del sistema educativo, acelerando la ya retrasada puesta en marcha de proyectos piloto o experimentales y garantizando a tal fin una adecuada

dotación presupuestaria específica, así como a establecer una completa regulación de la ordenación de la formación profesional dual en el ámbito de su competencia, desarrollando al máximo las distintas modalidades contempladas en la normativa estatal, incluyendo el procedimiento de autorización para que centros privados y concertados acreditados puedan desarrollar o adherirse a proyectos de formación profesional dual en el sistema educativo e impartir la formación inherente o vinculada al contrato para la formación y el aprendizaje en el ámbito de la formación para el empleo.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implantar un plan específico de formación para jóvenes desempleados menores de 25 años que carezcan de titulación profesional y/o que precisen experiencia laboral, dirigido no solo a la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria o de Formación Profesional de grado medio, sino también de certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumulables mediante las correspondientes acciones de formación para el empleo, incluyendo módulos de prácticas en centros de trabajo; el impulso de la formación para el empleo con compromiso de contratación, la implantación de proyectos de formación dual y de nuevas experiencias mixtas que alternen formación y empleo, el establecimiento de programas de movilidad dirigido a jóvenes desempleados para que el alumnado de la formación profesional, inicial y para el empleo, pueda realizar prácticas profesionales no laborales en centros de trabajo ubicados en el extranjero, así como acometer una ampliación de las plazas ofertadas en los programas de cualificación profesional inicial.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la calidad de la educación y de la formación profesional de las personas con discapacidad y promover su acceso al currículo de las enseñanzas de formación profesional, garantizando la reserva de plazas en todos los subsistemas de formación profesional, estableciendo las adaptaciones curriculares y materiales necesarias con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y una formación adecuada a sus necesidades y características.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implementar nuevas actuaciones destinadas a la formación y el reciclaje profesional para facilitar la vuelta al trabajo de aquellas mujeres que abandonaron el mercado laboral, así como a favorecer la formación y la adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo de mujeres con especiales dificultades, especialmente mujeres víctimas de violencia de género y mujeres con cargas familiares no compartidas con bajo nivel de formación y escasa experiencia laboral, mediante la adopción de medidas que faciliten y garanticen su participación en acciones formativas y en programas mixtos de formación y empleo

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-14/I-000009, Interpelación relativa a la atención sanitaria

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a la atención sanitaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual política sanitaria del Gobierno andaluz está elevando al deterioro imparable de la sanidad en Andalucía, provocando un malestar generalizado tanto de los profesionales sanitarios como de los pacientes.

No paran de sucederse denuncias sobre los colapsos en las urgencias hospitalarias, las sobrecargas de trabajo de los médicos y enfermeros, así como los continuos recortes en la atención a los andaluces que está llevando a cabo el Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de atención sanitaria?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-14/POP-000087, Pregunta relativa al Cortijo del Fraile, en el municipio de Níjar, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Cortijo del Fraile, en el municipio de Níjar, Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conservación y puesta en valor del patrimonio artístico, histórico, cultural etnográfico y paisajístico de Andalucía, en el convencimiento de que ha de ser un pilar fundamental en el nuevo modelo económico de nuestra comunidad autónoma y, en consecuencia, elemento más para conseguir una actividad cultural para la creación de empleo de forma estable y no estacional.

La lucha por la conservación y puesta en valor del Cortijo del Fraile, situado en el municipio de Níjar (Almería), ha sido una constante de los colectivos sociales, culturales y medioambientales de la provincia de Almería.

El Cortijo del Fraile, declarado Bien de Interés Cultural, con tipología de Lugar Histórico y situado dentro del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, posee innumerables valores históricos, paisajísticos, etnográficos y culturales vinculados a la obra de García Lorca.

El estado de abandono en el que se encuentra por parte de sus propietarios, así como la inacción de las administraciones con competencias sobre el mismo, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Níjar, hace que en la actualidad esté en peligro de derrumbe total, suponiendo un riesgo para quienes a diario lo visitan y la posibilidad de pérdida definitiva del inmueble y, por lo tanto, de sus valores culturales.

La propiedad del inmueble es privada, pero sus valores están protegidos por la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio de Andalucía, al estar catalogado como BIC, por ello la Junta de Andalucía es la Administración competente en su tutela y conservación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa la Consejería aplicar el artículo 18 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico en Andalucía, y proceder a la expropiación del inmueble Cortijo del Fraile con el fin de evitar su pérdida definitiva y realizar las acciones necesarias para la conservación y puesta en valor del mismo?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Rosalía Martín Escobar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000088, Pregunta relativa a la lucha contra la oferta clandestina de alojamientos

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014
Orden de publicación de 6 de marzo de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejero de Turismo y Comercio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la lucha contra la oferta clandestina de alojamientos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios del mes de febrero, la Consejería de Turismo y Comercio anunció en prensa el impulso de una serie de medidas para luchar contra la oferta de alojamiento clandestina y aflorar aquellas actividades ilegales que actualmente se desarrollan en Andalucía en este ámbito sin cobertura jurídica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances que se están dando por parte de la Consejería en esta materia?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.
Las Diputadas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez y
Rosalía Martín Escobar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000089, Pregunta relativa al recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad en la Educación (LOMCE)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad en la Educación (LOMCE).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha decidido interponer recurso de inconstitucionalidad a la LOMCE por su clara invasión competencial en las comunidades autónomas. Asimismo, se ha anunciado la intención de reducir, en todo lo posible, los impactos negativos que esta ley tendrá sobre el sistema público educativo andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos del recurso y la valoración del Consejo de Gobierno sobre el impacto de la LOMCE y la defensa del modelo educativo público en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000090, Pregunta relativa a la reunión de la Consejería y profesionales sanitarios en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la reunión de la Consejería y profesionales sanitarios en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de marzo, la Consejera encabezó una delegación en Málaga en una sesión de trabajo con los siete colegios profesionales que conforman la Unión Profesional Sanitaria de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las conclusiones de este encuentro y el diagnóstico de Upresama sobre el estado de la sanidad pública en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000091, Pregunta relativa a la investigación oncológica en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la investigación oncológica en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la investigación del cáncer, se ha constituido recientemente en Málaga la Asociación para la Investigación Oncológica de Málaga (AIOM), abanderada por profesionales de la sanidad pública y cuyo objetivo es la obtención de fondos para el diagnóstico avanzado del cáncer, ya que sólo en este último año en Málaga se han diagnosticado siete mil casos. Una labor donde Málaga es pionera y cuyo mayor exponente es el Instituto Investigación Biomédica (IBIMA), que aúna las fortalezas de los grandes hospitales públicos y de la Universidad, contando con 47 grupos investigadores multidisciplinares y más de 750 profesionales trabajando de forma coordinada en seis grandes áreas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el apoyo de la Consejería para con estos proyectos de investigación sanitaria en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María Dolores Quintana Campos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000092, Pregunta relativa a los pactos ofrecidos por la Presidenta de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los pactos ofrecidos por la Presidenta de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de enero, la Presidenta de la Junta de Andalucía, durante su comparecencia ante el Pleno del Parlamento de Andalucía, subrayó que el empleo, la transparencia, la reforma del modelo económico y el mantenimiento de las prestaciones sociales han sido los pilares fundamentales que sustentan las políticas del nuevo ejecutivo andaluz.

Asimismo, en dicha intervención, la Presidenta ofreció al Partido Popular de Andalucía dialogar con el objetivo de alcanzar seis grandes pactos en defensa de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materias tales como un plan extraordinario de empleo, la suficiencia financiera de los servicios públicos esenciales, la mejora de las infraestructuras, los programas de cooperación territorial o la transparencia y regeneración política.

Ante este nuevo escenario propuesto por la Presidenta de la Junta de Andalucía, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son sus expectativas respecto a las recientes propuestas de pacto ofertadas en sede parlamentaria al partido de la oposición?

Sevilla, 4 de marzo de 2014.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000093, Pregunta relativa a la defensa de los intereses de Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la defensa de los intereses de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su pasada comparecencia, en el mes de enero, la Presidenta de la Junta de Andalucía apostó por una lealtad institucional a todos los niveles como medio para robustecer la posición de Andalucía y para que los intereses de Andalucía sean tenidos en cuenta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo está ejerciendo el Gobierno andaluz la defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Sevilla, 4 de marzo de 2014.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Rosario Torres Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000094, Pregunta relativa a las repercusiones, en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en sus municipios, de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las repercusiones, en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en sus municipios, de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

PREGUNTA

¿Qué efectos se producirán en la Comunidad Autónoma andaluza y en sus municipios tras la aprobación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y qué medidas pondrá en marcha el Consejo de Gobierno para solventar la situación generada ante la aplicación de la misma?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
Clara Eugenia Aguilera García y
Raquel Arenal Catena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000095, Pregunta relativa a la calidad del aire en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la calidad del aire en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, en el año 2011, el porcentaje de días con situación de calidad del aire buena o admisible fue del 94%, alcanzándose así el valor más favorable desde el 2006.

Esta tendencia parece que se sostiene en el tiempo, lo que significa una mejora evidente en la calidad de vida de los andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación actual de la calidad del aire en Andalucía y su evolución durante los últimos años?

Sevilla, 4 de marzo de 2014.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Josefa Vioque Zamora y
María Colón Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000096, relativa al Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, Transfiere

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, Transfiere.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los días 13 y 14 de febrero, tuvo lugar en Málaga el Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, Transfiere, contando con la participación de más de 1.800 profesionales del ámbito de la innovación, que han podido transmitir las últimas novedades tecnológicas y así poder crear oportunidades de negocio en las empresas y los agentes productores del sector I+D+i.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno este foro, qué aportación ha realizado al mismo y cuáles han sido sus principales conclusiones?

Sevilla, 4 de marzo de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Juan Díaz Trillo y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000097, Pregunta relativa a las injerencias en las competencias de la Comunidad Autónoma andaluza por parte del Gobierno de España a través de Ley de Unidad de Mercado

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las injerencias en las competencias de la Comunidad Autónoma andaluza por parte del Gobierno de España a través de Ley de Unidad de Mercado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del pasado año, el Gobierno de España aprobaba la nueva Ley de Mercado, una ley que recogía que tres meses después de su publicación se implantaría el denominado «pasaporte único», mediante el cual una empresa que tenga autorización para operar en una comunidad autónoma podrá operar en cualquier lugar de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusiones tendrá para nuestra comunidad esta medida?

Sevilla, 4 de marzo de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Juan Díaz Trillo y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000098, Pregunta relativa al desarrollo turístico sostenible en la finca La Almoraima

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Colón Lozano y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Colón Lozano y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al desarrollo turístico sostenible en la finca La Almoraima.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía ha solicitado por escrito una reunión al Ministro de Agricultura, Pesca y Medioambiente para establecer coordinación institucional de cara al desarrollo turístico sostenible de la finca La Almoraima.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué pretensión tiene el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto al desarrollo turístico sostenible de la finca La Almoraima?

Sevilla, 4 de marzo de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Colón Lozano y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000099, Pregunta relativa al metro de Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Remedios Martel Gómez,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al metro de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales novedades que se han producido en 2014 con respecto al metro de Málaga?

Sevilla, 4 de marzo de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Enrique Javier Benítez Palma y
Remedios Martel Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000100, Pregunta relativa a la futura ley de juventud de Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la futura ley de juventud de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los días 14, 15 y 16 de marzo, convocados por el Consejo de la Juventud de Andalucía y por el Instituto Andaluz de la Juventud, se constituye el Grupo de Trabajo donde se recogerán las aportaciones de los jóvenes andaluces a la futura ley de juventud de Andalucía, que tendrá un papel fundamental en la puesta en marcha de políticas de juventud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué líneas estratégicas ha diseñado el Consejo de Gobierno para la futura ley de juventud de Andalucía?

Sevilla, 4 de marzo de 2014.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
Rocío Rodríguez González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000101, Pregunta relativa a la puesta en marcha de nuevos centros de salud desde el inicio de la crisis

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la puesta en marcha de nuevos centros de salud desde el inicio de la crisis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis que venimos padeciendo desde 2008 ha conllevado una drástica reducción de los ingresos públicos que, junto a la política «austericida» empleada por el PP y la discriminación de Andalucía, desde el punto de vista financiero, han creado unas condiciones presupuestarias de dificultad extrema.

A pesar de ello, la Junta de Andalucía ha priorizado políticas sociales, como la de salud, y ha ido completando y renovando la Red de centros de atención primaria, en un esfuerzo colosal, para garantizar la equidad en el acceso al derecho a la salud y la asistencia sanitaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno en atención primaria desde 2008?

Sevilla, 4 de marzo de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000102, Pregunta relativa al expediente único digital de menores infractores en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al expediente único digital de menores infractores en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con un sistema de justicia juvenil afianzado que ha apostado y sigue apostando por la calidad y la mejora constante.

La Consejería de Justicia e Interior viene trabajando en la tramitación telemática para la ejecución de las medidas impuestas por los juzgados de menores a través de un sistema informático integrado por los subsistemas denominado Intra (ejecución de medidas privativas de libertad) y Media (ejecución de medidas de medio abierto), dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 48 de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal del menor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos y funcionalidades de este sistema?

Sevilla, 4 de marzo de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Enrique Javier Benítez Palma y
Rocío Arrabal Higuera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000103, Pregunta relativa a la falta de acción del Gobierno

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la falta de acción del Gobierno.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Presidenta de la Junta de Andalucía ante la inacción de su Gobierno para afrontar los problemas de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000104, Pregunta relativa al cierre de colegios públicos en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al cierre de colegios públicos en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de marzo ha comenzado el proceso de escolarización para el curso escolar 2014/2015. La planificación prevista para la provincia de Córdoba va a implicar el cierre de varios colegios públicos en distintos municipios de la provincia, perjudicando claramente los intereses de muchas familias en el proceso educativo de sus hijos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a rectificar el Gobierno andaluz dicha planificación escolar a la vista del rechazo mostrado por los profesores, padres y madres por el cierre de colegios?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rafaela Obrero Ariza.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000105, Pregunta relativa al concurso público del equipamiento para el nuevo hospital clínico de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al concurso público del equipamiento para el nuevo hospital clínico de Granada.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el concurso público para la adjudicación del equipamiento del nuevo hospital clínico de la ciudad de Granada, ubicado en el Parque Tecnológico de la Salud?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000106, Pregunta relativa al proyecto de dragado de profundización del río Guadalquivir

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al proyecto de dragado de profundización del río Guadalquivir.

PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno andaluz para culminar los trámites necesarios que garanticen la ejecución del dragado de profundización del río Guadalquivir en plazo y cumpliendo con todas las garantías medioambientales y para los cultivos afectados?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000107, Pregunta relativa a la fábrica de cementos de Niebla, Huelva

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014
Orden de publicación de 6 de marzo de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la fábrica de cementos de Niebla, Huelva.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz respecto a la solicitud de concesión de la Autorización Ambiental Integrada para la nueva actividad de quema de combustibles en la fábrica de cementos de Niebla?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Manuel Alberto Fernández Rodríguez y
Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000108, Pregunta relativa a las medidas para la eficiencia y sostenibilidad financiera de entidades instrumentales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las medidas para la eficiencia y sostenibilidad financiera de entidades instrumentales.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno a fin de garantizar la eficiencia de las entidades instrumentales del sector público andaluz y su sostenibilidad financiera?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Ruiz Canto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000109, Pregunta relativa al Bono de Empleo Joven

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Bono de Empleo Joven.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto de los resultados del programa Bono de Empleo Joven?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Castellón Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000110, Pregunta relativa a las nuevas irregularidades en la gestión de fondos de políticas activas de empleo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las nuevas irregularidades en la gestión de fondos de políticas activas de empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Distintos medios de comunicación se han hecho eco de las nuevas irregularidades detectadas respecto de la gestión de los fondos para políticas activas de empleo, en este caso respecto de las subvenciones a unidades territoriales de empleo, desarrollo local y tecnológico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno a fin de solventar estas nuevas irregularidades?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000111, Pregunta relativa a la lista de espera en Andalucía para la prestación por dependencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la lista de espera en Andalucía para la prestación por dependencia.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno que Andalucía sea la comunidad española que concentre el mayor número de personas que, teniendo derecho a la prestación por dependencia, no la estén recibiendo y qué medidas piensa adoptar para reducir esta lista de beneficiarios en espera?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000112, Pregunta relativa al control financiero y de legalidad en Invercaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al control financiero y de legalidad en Invercaria.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para mejorar el control financiero y de legalidad que se aplica sobre las inversiones en capital riesgo realizadas por Invercaria?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Javier Salas Machuca y

Rafael Carmona Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000113, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones de formación para el empleo

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014
Orden de publicación de 6 de marzo de 2014*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones de formación para el empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante las comparecencias celebradas en los plenos de los pasados días 12 y 27 de febrero, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte manifestó que desde noviembre de 2013 se han iniciado trece expedientes de reintegro respecto de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo, sin especificar nada más sobre tales expedientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿De qué expedientes concretos se trata, por qué cuantía y qué entidades colaboradoras se han visto afectadas por los mismos?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y
Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000114, Pregunta relativa al fraude del Plan Bahía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al fraude del Plan Bahía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de un medio de comunicación se han conocido las declaraciones del ex secretario general de la Agencia IDEA, en las que afirma que no se paralizó la tramitación de expedientes de subvenciones solicitadas por empresas implicadas en la trama fraudulenta de ayudas del Plan Bahía Competitiva y que, incluso, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autorizó la concesión de un nuevo incentivo a una de dichas empresas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno a fin de esclarecer este asunto y garantizar la devolución de los fondos públicos defraudados?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2014.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Sanz Cabello y

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000050, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evolución de las políticas de igualdad en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000052, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas del Gobierno andaluz sobre los efectos de la aplicación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000057, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas a adoptar por el Gobierno andaluz en relación a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000058, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las principales líneas de actuación del Gobierno andaluz relativas a las políticas de igualdad

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

9-14/CC-000001, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a las irregularidades en la gestión de las subvenciones para la formación profesional para el empleo otorgadas por el Servicio Andaluz de Empleo entre los ejercicios 2009 y 2012, ambos inclusive

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Conocimiento por la Mesa del escrito presentado por el G.P. Socialista, en el que manifiesta su oposición a la creación de la Comisión de Investigación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de marzo de 2014

Orden de publicación de 6 de marzo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, en virtud del artículo 52 del Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de la Comisión de Investigación formulada por el G.P. Popular Andaluz, con número de expediente 9-14/CC-000001, «Irregularidades en la gestión de las subvenciones para la formación profesional para el empleo otorgadas por el Servicio Andaluz de Empleo entre los ejercicios 2009 y 2012, ambos inclusive».

Sevilla, 27 de febrero de 2014.

El Portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

Resolución de la Junta Electoral de Andalucía por la que se hace pública la composición de la Junta Electoral de Zona de Arcena (Huelva) para la consulta popular relativa a la gestión del servicio de abastecimiento de agua de Galaroza

Orden de publicación de 4 de marzo de 2014

PRESIDENCIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

Se hace pública, para general conocimiento, la composición de la Junta Electoral de Zona de Arcena (Huelva) para la consulta popular relativa a la gestión del servicio de abastecimiento de agua de Galaroza, convocada por decreto de su alcalde y publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* núm. 35, de 20 de febrero de 2014.

VOCALES JUDICIALES:

- Doña Elena González Vázquez, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Arcena.
- Doña Natividad Roldán Melchor, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Arcena.
- Don Francisco Fernández Bejarano, Juez de Paz titular de Galaroza.

VOCALES NO JUDICIALES

- Don Aurelio Pérez Navarro, licenciado en Derecho.
- Don Emilio González Guerrero, licenciado en Derecho.

Sevilla, 4 de marzo de 2014.

El Presidente de la Junta Electoral de Andalucía,
Francisco José Gutiérrez del Manzano.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

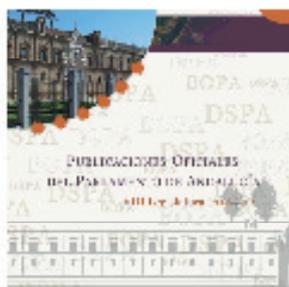
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-08-8.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.